



**Consultoría para la Sistematización del Proceso de Establecimiento y Seguimiento de Escuelas de Campo  
Programa Exporta Calidad (PEC)**

**Financiado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)  
“Un programa dirigido a frutas y vegetales de República Dominicana.”**

## **1. Introducción**

El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), desde hace más de tres décadas promueve el desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal, a través asistencia técnica, capacitación y desarrollo de estrategias sectoriales. Siguiendo esta orientación, el CEDAF es el principal socio nacional del International Executive Service Corps (IESC) en la implementación del Programa Exporta Calidad (PEC), un programa **dirigido a frutas y vegetales de República Dominicana, financiado** por el Departamento de Agricultura de los Estados –unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

El objetivo del programa es ofrecer asistencia para incrementar la productividad y venta de frutas y vegetales de alta calidad para el mercado doméstico e internacional. En ese orden, se tiene previsto mejorar el manejo post-cosecha y el cumplimiento de los requerimientos de calidad e inocuidad en las cadenas de valor de piña, aguacate, cacao, vegetales orientales e invernaderos para la mejora de sus niveles de competitividad.

En tal sentido, el Programa ha venido promoviendo la metodología de Escuelas de Campo (ECAS), como herramienta de aprendizaje vivencial y participativo que contribuye a la adopción de tecnologías para el incremento de la producción y la productividad. Esta metodología fue desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desde los años ochenta, y se ha ido adaptando a los diferentes contextos y necesidades en todo el mundo.

Para tal fin, el programa tiene pautado contratar los servicios de un Facilitador de la Sistematización del Establecimiento y Seguimiento de Escuelas de Campo (ECAs), lo cual promoverá la transferencia de tecnologías e intercambio de experiencias entre los participantes del Programa Exporta Calidad.

El objetivo de la consultoría es conducir la sistematización del proceso de implementación de las Escuelas de Campo, incluidos el diseño, formulación de las Escuelas establecidas, a través de metodologías participativas, con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados, las lecciones aprendidas y las experiencias generadas. Al mismo tiempo, se realizarán recomendaciones para la mejora de la asistencia técnica a las cadenas productivas con el fin último de alcanzar los objetivos e impactos definidos por el Programa Exporta Calidad.



Se espera que este proceso de sistematización contribuya a analizar y reconocer no sólo los retos enfrentados y los puntos críticos que se han encontrado en el establecimiento de las Escuelas de campo sino también los avances alcanzados y las oportunidades que se han presentado. Esto permitirá el aprendizaje de experiencias para mejorar las futuras intervenciones, de forma que se contribuya a mejorar la calidad de los productos agrícolas en el país, tanto para exportación como para el mercado local.

Rescatar el proceso, dar cuenta de cómo se ha actuado, analizar los efectos de las Escuelas de campo, las relaciones que se generaron entre los diversos actores del proceso, los factores que impulsan o retrasan los resultados planteados son todos pasos necesarios para contribuir a construir un modelo de desarrollo agrícola más adecuado a las exigencias de los mercados.

## **2. Responsabilidades y Actividades Específicas del Consultor**

El/la Consultor/a deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Planificar, coordinar y dirigir, de manera conjunta con el Programa Exporta Calidad y el CEDAF, las acciones necesarias para la realización de la sistematización.
2. Elaborar el plan de actividades para la implementación de la sistematización del Proceso de Establecimiento de Escuelas de Campo.
3. Utilizar metodologías participativas para la elaboración de la sistematización. La consultoría debe facilitar la reflexión grupal de la experiencia, siendo las asociaciones y cooperativas participantes quienes jueguen el papel protagónico del proceso.
4. Mantener relaciones de colaboración con los técnicos de las asociaciones o cooperativas con las cuales el Programa trabaja; así como con técnicos de otras instituciones vinculadas a esas cadenas, de manera especial del Ministerio de Agricultura;
5. Analizar al menos 5 Escuelas de Campo establecidas (una de cada tipo de escuela) en las cadenas siguientes: aguacate, piña, cacao, vegetales orientales y producción bajo ambiente protegido.
6. Elaborar un documento de sistematización, claro, sencillo y de fácil lectura, que destaque el proceso llevado a cabo, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuras intervenciones.



#### 4. Productos esperados

1. Documento preliminar que recopile toda la información primaria obtenida en terreno durante el proceso de sistematización del Establecimiento de Escuelas de Campo, presentada de forma clara y accesible.
2. Presentación y socialización de los resultados de la sistematización al equipo del CEDAF, Programa Exporta Calidad y a las asociaciones y cooperativas que hayan participado de las Escuelas de Campo.
3. Informe final de la Consultoría con la Sistematización del Proceso de Establecimiento de las Escuelas de Campo, que recopile la experiencia y la adopción de la metodología, la forma en que esta ha mejorado el trabajo que realizan las asociaciones para sus socio y para el sector agrícola en general.

#### 5. Habilidades requeridas:

- Profesional en Ciencias Naturales o Sociales o áreas afines (preferiblemente Agronomía, Economía Agrícola, Sociología Rural, Educación o similares);
- Por lo menos dos (2) años de experiencia de trabajo en las áreas de metodologías de extensión agrícola; Habilidades de escritura y manejo de términos técnicos sobre el tema en español;
- Disponibilidad de tiempo para viajar a las diferentes provincias donde opera el Programa y donde han sido establecidas las Escuelas de Campo.

#### 6. Período de Ejecución

La consultoría tendrá una duración de dos meses, a partir de la firma del contrato.

#### 7. Forma de pago

La forma de pago establecida es la siguiente:

1. Primer Pago, el 40% del valor del total una vez firmado el contrato y entrega de Plan de trabajo y cronograma de ejecución.
2. Segundo Pago, el 60% del valor restante del contrato, contra entrega del informe final de la Consultoría de la sistematización del Proceso de Establecimiento y Seguimiento de Escuelas de Campo, que recopile la experiencia obtenida de la implementación del programa.

Los pagos serán efectuados por el CEDAF en moneda nacional a partir de la presentación de los productos mencionados y su correspondiente aprobación por parte del supervisor e instrucción de pago recibida.

Por favor, envíe su aplicación a: [recursoshumanos@cedaf.org.do](mailto:recursoshumanos@cedaf.org.do)

Fecha límite para solicitud de aplicaciones: **12 de abril del 2019.**